

Nota 056/SCV/DFV/DNFD-2026
Panamá, 26 de junio de 2026

Para: POBLACIÓN EN GENERAL

De:  **MAGISTER URIEL B. PÉREZ M.**
Director Nacional de Farmacia y Drogas



NOTA DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS COSMÉTICOS

EL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE EMITE ADVERTENCIA SOBRE LA SEGURIDAD DE LOS AUTOBRONCEADORES TÓPICOS Y SUS POSIBLES RIESGOS EN LA PIEL.

LA SECCIÓN DE COSMETOVIGILANCIA DEL DEPARTAMENTO DE FARMACOVIGILANCIA Y USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS Y OTROS PRODUCTOS PARA LA SALUD HUMANA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE FARMACIA Y DROGAS DEL MINISTERIO DE SALUD, DÁNDOLE SEGUIMIENTO A LAS NOTAS DE SEGURIDAD EMITIDAS POR AUTORIDADES DE REFERENCIA EN MATERIA DE COSMETOVIGILANCIA, CONSIDERA PERTINENTE COMUNICAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

El Instituto de Salud Pública de Chile (ISP) ha emitido una Nota Informativa relacionado con la seguridad de autobronceadores y los posibles riesgos asociados al uso inadecuado de estos productos cosméticos en la población.

Los autobronceadores son productos cosméticos destinados a proporcionar un efecto bronceado temporal sin requerir exposición solar, ni el uso frecuente de fuentes artificiales de radiación ultravioleta, efecto logrado mediante su contenido de Dihydroxyacetone (DHA), compuesto que oscurece la piel al reaccionar con las proteínas de su capa superficial.

Los autobronceadores se presentan principalmente en forma de cremas, lociones o sprays de aplicación tópica. Aunque generalmente se consideran seguros, la evidencia dermatológica describe posibles efectos adversos, tales como irritación e hiperpigmentación post-inflamatoria, especialmente en personas con piel sensible. Por ello se requiere precaución y una adecuada información sobre sus posibles riesgos y efectos al momento de utilizar estos productos.

El DHA, componente principal de los autobronceadores, corresponde a una cetosa simple que reacciona de manera irreversible con los aminoácidos del estrato córneo (capa más externa de la piel), a través de un proceso químico denominado “reacción de Millard”, que lleva a la generación de compuestos pigmentados denominados melanoidinas. Estas sustancias son responsables de la coloración marrón transitoria característica del bronceado de la piel y difieren de la melanina, la que es producida naturalmente por los melanocitos en respuesta a la radiación UV.

El resultado final de la intensidad y uniformidad del autobronceado varía entre las personas, ya que depende de diversos factores relacionados con la piel, tales como grosor, nivel de hidratación y color natural, y con el producto utilizado, influyendo tanto su concentración de DHA como el tiempo de exposición. Además, las zonas más secas, como codos y rodillas, tienden a absorber una mayor cantidad de producto, lo que puede generar una coloración más intensa en dichas áreas. Algunas preparaciones incluyen eritrolosa, que genera un tono más gradual y menos anaranjado.

El DHA es un ingrediente autorizado para su uso en productos cosméticos, el cual presenta ciertas restricciones de concentración (Unión Europea: 10% en lociones y cremas).

Aunque los productos autobronceadores, en cualquiera de sus presentaciones, son considerados una alternativa más segura a la exposición ultravioleta, la evidencia dermatológica y algunos organismos regulatorios, como el Comité Científico de Seguridad del Consumidor (SCC, por sus siglas en inglés) y la FDA, han expresado preocupación, debido a algunos riesgos asociados al tipo de piel, la formulación y las condiciones de uso, entre los que destacan:

1. Irritación y dermatitis de contacto: uno de los efectos adversos más reportados es la irritación cutánea, que puede incluir enrojecimiento, picazón, ardor o descamación. En algunos casos se desarrolla dermatitis de contacto alérgica o irritativa, especialmente por el DHA o por ingredientes adicionales, como fragancias y conservantes. El riesgo aumenta si el producto se aplica sobre piel recién exfoliada, depilada, con heridas, o tratada con ácidos (retinoides, ácido glicólico).
2. Hiperpigmentación y manchas: la inflamación de la piel, resultado de la irritación, puede desencadenar en una hiperpigmentación post-inflamatoria, es decir, aparición de manchas más oscuras. También puede ocurrir un bronceado desigual, con acumulación de color en zonas secas (codos, rodillas o pliegues), lo que genera un aspecto irregular. Estos efectos se presentan con mayor frecuencia en personas con piel sensible o con patologías cutáneas preexistentes, como el melasma.
3. Irritación respiratoria: en formulaciones en aerosol o spray tan, la inhalación de DHA puede causar irritación de vías respiratorias, tos o molestias en ojos y mucosas.
4. Falsa protección solar: en ocasiones, las personas pueden pensar que los autobronceantes protegen frente a la exposición al sol. No obstante, es necesario aclarar que los autobronceantes no contienen filtro UV, por lo que no protegen frente a quemaduras solares ni contra el daño por radiación ultravioleta.
5. Posibles efectos a largo plazo: algunas revisiones científicas discuten potenciales efectos como estrés oxidativo (envejecimiento de las células) o irritación celular con el uso repetido de DHA, aunque la evidencia clínica en humanos aún es limitada y no concluyente.

Situación en Panamá:

La Dirección Nacional de Farmacia y Drogas de manera preventiva comunica esta información de seguridad a la vez insta a la población en general seguir las recomendaciones emitidas en la misma.

La Dirección Nacional de Farmacia y Drogas a través de la Sección de Cosmetovigilancia insta a los consumidores a adquirir cosméticos en establecimientos autorizados para la venta de estos productos.

Recomendaciones:

- Se exhorta a la población en general a tomar en consideración la información enunciada en esta nota de seguridad.
- Adquirir los productos cosméticos en establecimientos autorizados para tal fin.

Página N° 3
Nota 056/SCV/DFV/DNFD-2026
26 junio de 2026

- Si presenta algún efecto adverso o indeseable a un cosmético, notifique a través del formulario digital disponible en la página WEB de la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas,
- Complete el formulario digital accediendo al siguiente enlace:
<https://dnfd.minsa.gob.pa/form/notificacion-de-efectos-indeseab>.
- Una vez completado el formulario digital, hacer click en “ENVIAR” para que este sea recibido directamente en el correo electrónico de la Sección de Cosmetovigilancia.
- Cuando informe de una reacción asegúrese de incluir la mayor cantidad de información posible: nombre exacto del producto, número de lote, la etiqueta o si sufre de alergia alguna sustancia en particular.

Para finalizar, le agradecemos el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en esta nota de seguridad y le solicitamos haga extensiva esta información a los profesionales de la salud y a la población en general.

El objetivo de esta nota informativa es difundir información sobre la seguridad de los productos cosméticos basados en las comunicaciones y/o Alertas de las Agencias Reguladoras Internacionales de referencia en materia de Cosmetovigilancia para el país.

Fuentes Bibliográficas:

1. Instituto de Salud Pública (ISP) de Chile. Nota Informativa Cosmetovigilancia. Advertencias sobre la seguridad de los autobronceantes tópicos y sus posibles riesgos en la piel. < <https://www.ispch.gob.cl/wp-content/uploads/2026/06/NOTA-INFORMATIVA-AUTOBRONCEANTES-FIRMADA.pdf> > [consulta: 24/06/2026].

-----última línea-----

ED/FN